



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA
DE INVESTIGADOR/A LICENCIADO/A AL AMPARO DEL CONTRATO DE ACTIVIDADES
CIENTÍFICO-TÉCNICAS.**

Propuesta provisional de adjudicación (R-1074/2025)

La Comisión de Selección del concurso público convocado por Resolución del Rector (R-1074/2025) de 4 de septiembre, para la contratación laboral indefinida de **1 plaza de INVESTIGADOR/A LICENCIADO/A** para la realización de actividades vinculadas a la línea de investigación "**Investigación en redes de nueva generación**" al amparo del contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), en su sesión 14 de octubre de 2025, una vez realizada la valoración de los méritos aportados por las personas aspirantes, y de conformidad con la base 10 de la convocatoria, acuerda:

1.- Publicar en anexo adjunto, la propuesta provisional de adjudicación de **1 plaza de INVESTIGADOR/A LICENCIADO/A**, con las puntuaciones correspondientes en aplicación del baremo contenido en el anexo de la convocatoria. Según lo indicado en el mismo superarán el umbral de puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo, las personas aspirantes que hayan obtenido una **puntuación igual o superior a 50 puntos**.

2.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para efectuar posibles reclamaciones sobre la puntuación obtenida en el concurso. Las reclamaciones se presentarán mediante instancia básica a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia, <https://sede.um.es/registro2>, usando certificado digital; físicamente en Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia, sita en el Campus de Espinardo, edificio Rector Soler, planta baja; o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Presidente de la Comisión de Selección.

El Presidente de la Comisión,
José Tomás Palma Méndez

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Proyecto asociado a la línea de investigación: Planificación y orquestación de redes de múltiples entidades para una movilidad conectada confiable y segura: seguridad y gestión de redes y servicios sin intervención (J40798)
Organismo financiador: Agencia Estatal de Investigación. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
Referencia: Proyecto PID2023-148104OB-C43 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE.

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia

T. +34 868 883000 – www.um.es

 @Administración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMpdA-yTnyfKsl-RnGVEpQN-hhGdUiOJ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO
(R-1074/2025)

M1.- Formación académica: Titulación en el ámbito del proyecto y calificaciones relativas a la temática.

M2.- Actividades anteriores de carácter científico o profesional: Relacionadas con ciberseguridad, identificación y análisis de estrategias de resolución.

M3.- Idiomas de interés científico: Inglés B2.

M4.- Participación en Proyectos de Investigación: Relacionados con la seguridad y la gestión de incidentes.

M5.- Otros méritos o aclaraciones: Cursos y actividades en ciberseguridad, y conocimientos de códigos de Goppa.

| APELLIDOS Y NOMBRE | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | TOTAL |
|-------------------------------------|----|----|----|----|----|-------|
| ÁLVAREZ BELOTTO, IVÁN | 15 | 10 | 20 | 5 | 20 | 70 |
| QUEVEDO DIOSES, MARIELA DEL ROSARIO | - | - | 20 | - | - | 20 |